



30 de enero de 2017

<b>Form. 235</b>	<p><b><u>TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO</u></b>  <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>MYTHIC FN SC</b>		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Clorantranilipole	18.2 %	200 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Diamidas antranílicas		
Número de Registro: <b>4568</b>		
Número del lote o partida: Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: ALL CHEM S.R.L.		
País de origen: Uruguay		
Nombre y dirección de la firma registrante: ALLCHEM S.R.L. Caazapa 4862, Montevideo, Uruguay. Telef. 23045596		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

**MYTHIC FN SC** es trata de un insecticida de amplio espectro sobre insectos de la familia de los lepidópteros, aunque presenta cierto efecto sobre coleópteros y dípteros. Actúa como antagonista (activador) de los receptores de rianodina de los insectos, afectando el proceso de contracción muscular. Los individuos afectados presentan parálisis, letargia. Rápidamente dejan de comer y mueren en el transcurso de 1 a 3 días.

### Instrucciones de uso:

Cultivo	PLAGAS		Dosis cc/ha	Obs.
	Nombre común	Nombre científico		
Soja	Lagarta spodoptera Lagarta del girasol Lagarta de las leguminosas	<i>Spodoptera cosmioides</i> <i>Rachiplusia un</i> <i>Anticarsia gemmatalis</i>	25-30	1

Momento de aplicación: (1) Aplicar antes de floración, cuando la densidad de orugas (1,5 cm de largo) sea mayor a 15 por metro de surco y el porcentaje de defoliación sea mayor a 20%. Aplicar desde floración en adelante, cuando la densidad de orugas (1,5 cm de largo) sea mayor a 10 por metro de surco y el porcentaje de defoliación sea mayor a 10%.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

Se recomienda no usar más de dos veces en la temporada. Usar este producto en rotación con otros insecticidas de distinto modo de acción.

Compatibilidad y fitotoxicidad: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: soja 21 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

### Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación



Agregar agua hasta la mitad del tanque de la pulverizadora.  
Agregar la cantidad necesaria de **MYTHIC FN SC** en la pulverizadora.  
Completar con el agua necesaria hasta el volumen final con el sistema de agitación encendido.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine: “No realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar.”

**Notas:**

Preparar únicamente lo estimado para el día

No realizar aplicaciones aéreas en ningún tipo de cultivo a una distancia menor a 500 metros de cualquier zona urbana o sub-urbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas sobre cultivos extensivos (cereales, oleaginosos, o forrajeros) a una distancia menor a 300 metros de cualquier zona urbana, sub-urbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres con maquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia menor a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL  
IPCS/OMS, 2009

Antídoto: No tiene antídoto

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: **NO** provocar el vómito.
- Contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón.
- Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.





colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

## **D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".**

**"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILLOS, VESTIMENTAS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

**Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

**"USO AGRICOLA"**

**"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."**

**"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".**

### **NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900

Telefax: (598) 2309 8410

[www.mgap.gub.uy/dgssaa](http://www.mgap.gub.uy/dgssaa)



2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
<b>Botellas</b>	<b>1</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>
<b>Bidones</b>	<b>5, 10, 20</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>
<b>Baldes</b>	<b>20, 25</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma